

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BEAUTY CORPORATION S.A**

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía, ubicado en la ciudad de Quito, y siendo las 11H00. Se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BEAUTY CORPORATION S.A.

Concurren a la sesión los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
BETTY MARGARITA PALACIO BARBERAN	USD 400,00	USD 400,00	400
ARMANDO DANIEL PUYOL PALACIO	USD 200,00	USD 200,00	200
CARMEN ELENA PUYOL PALACIO	USD 200,00	USD 200,00	200
TOTAL	USD 800,00	USD 800,00	800

Los asistentes conforman la totalidad del Capital Social de la Compañía, en tal virtud y sin necesidad de convocatoria previa y amparados en lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de la compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- a. Lectura y aprobación de los Estados Financieros y Anexos de la compañía, por el periodo contable del 2017.
- b. Gestión jurídica de la disolución, liquidación y cancelación anticipada de la compañía BEAUTY CORPORATION S.A.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía (Armando Daniel Puyol Palacio), y como secretaria de la Junta General, actúa la Gerente General (Betty Margarita Palacio Barberán).

a.- Lectura y aprobación de Balance Final de Operaciones.

Armando Daniel Puyol Palacio, en su calidad de Presidente, informa que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 30 de junio del 2017 ya se presentó el balance final de operaciones, con una absorción de pérdidas por parte de los accionistas, y se ratificó en la junta del 01 de septiembre del 2017, por lo que se aprueba lo resuelto en las asambleas anteriores.

b.- Gestión jurídica de la disolución de la compañía.

Betty Margarita Palacio Barberán en su calidad de Gerente General y liquidadora de la compañía, toma la palabra y explica a la junta que los trámites que se realizó con los abogados para la

disolución de la compañía tuvieron que suspenderse en el año 2017, debido a varios inconvenientes que se presentaron en el transcurso de la gestión, por lo que para el año 2018 se ha acordado con los abogados tratar de finiquitar este asunto lo más pronto posible.

Una vez analizados y concluidos los puntos a tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración y revisión del acta, la misma que es redactada. Se reinstala la sesión y se procede a leer de manera integral, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 12H30.

Para constancia firman los asistentes.



ARMANDO DANIEL PUYOL PALACIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO



CARMEN ELENA PUYOL PALACIO

ACCIONISTA



BETTY MARGARITA PALACIO BARBERAN

ACCIONISTA/SECRETARIA